

/103



AVISO DE NOTIFICACION  
CORREO CERTIFICADO

  
**Industria y Comercio**  
SUPERINTENDENCIA

Radicación : 3-112657- -16-0 Fecha: 2010-02-01 09:29:17  
Trámite : 11 PATENTEII  
Evento : 379 FASENACIONALII  
Actuación : 432 COMUNICACTOADM  
Destinatario : MARIA DEL CONSUELO ZARAMA URDANETA Folios 1

Señor (a) (es)  
MARIA DEL CONSUELO ZARAMA URDANETA  
CALLE 76 # 8-56  
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 5600  
Fecha : 29/01/2010  
Expediente : 3-112657  
Trámite : 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II  
Evento : 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II  
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co), con el número de resolución a través de la opción servicios en línea bases de datos - otros servicios - consulta actos administrativos.

En caso de que se haya notificado, haga caso omiso de este aviso.

Secretaría General  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000  
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel 5880070  
Call Center 6513240 . Línea 01800-910165  
Web: [www.sic.gov.co](http://www.sic.gov.co) e-mail: [info@sic.gov.co](mailto:info@sic.gov.co)  
Bogotá D.C. Colombia

141

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS  
E. S. D.

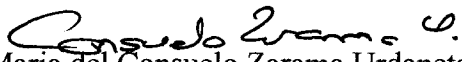
Señores  
Secretaria General  
Superintendencia de Industria y Comercio

**REF: Expediente No. 03.112.657**

Estimados Señores:

La suscrita vecina de Bogotá D. C., abogada titulada e identificada como aparece al pie de mi firma, atentamente me permito informar a esa secretaria que me doy por notificada personalmente de la Resolución No. 5600 del 29 de enero de 2010.

Respetuosamente

  
Maria del Consuelo Zarama Urdaneta  
C. C. 21.067.863 de Usaquén  
T. P. 82353

Bogotá, D. C. 5 de enero, de 2010